



DIRECCIÓN GENERAL  
DE MIGRACIÓN Y  
EXTRANJERÍA

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA  
14/01/2020

No.	Rubro temático	UNIDAD	DOCUMENTOS O EXPEDIENTES	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	TIPO DE RESERVA		PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD QUE RESERVA
						TOTAL	PARCIAL		
1	Fragmento de Procedimiento para la emisión, renovación y anulación de pasaportes ordinarios	Dirección de Emisión de Pasaportes	Procedimiento para la emisión, renovación de pasaportes ordinarios, donde se detalla el procedimiento de control de calidad, verificación de restricciones y elaboración de pasaportes	25/7/2016	Art. 19 literal g y h de la LAIP. Debido a que al conocer este procedimiento, se podría hacer un uso indebido, afectando la seguridad jurídica de la persona, el proceso de emisión de pasaportes y alertando al usuario que posee una restricción migratoria		X	7 años	Director General
2	Fragmento de licitación pública de diseño y producción de libretas para pasaportes ordinarios	Dirección de Emisión de Pasaportes	Medidas de seguridad de la libreta de pasaportes ordinarios de la República de El Salvador, referente a su fabricación, tintas, técnicas y materiales utilizados. Características del equipo utilizado en la elaboración y personalización del pasaporte. Detalle de existencias de libretas de pasaportes ordinarios, en almacén, bodega, sucursales y consulados	25/7/2016	Art. 19 literal g y h de la LAIP. Porque contienen las medidas de seguridad y las características de la libreta de pasaporte lo que responde a medidas estrictamente de seguridad y las existencias están protegidas por protocolos de seguridad.		X	7 años	Director General
3	Plan de seguridad institucional.	Dirección Administrativa - Financiera	Contienen detalles de todas las medidas de seguridad institucional implementadas o por implementarse en los distintos lugares donde la DGME realiza funciones.	25/7/2016	Art. 19 literal d de la LAIP. La divulgación de esta información puede poner en riesgo el cumplimiento de la seguridad institucional.	X		7 años	Director General
4	Procedimientos y Especificaciones Técnicas y de Seguridad de Tarjetas de Turismo	Dirección Administrativa - Financiera	Especificaciones técnicas y de seguridad de tarjetas de turismo detalles técnicos y de medidas de seguridad de las tarjetas de turismo usadas por DGME.	25/7/2016	Art. 279 del Código Penal Art. 19 literal b y h de la LAIP. Art. 1 de la Ley de Migración. La divulgación de esta información puede poner en riesgo el cumplimiento de la seguridad migratoria de El Salvador.	X		7 años	Director General
5	Procedimientos y Documentación de Control y Resguardo de las Libretas de Pasaporte, Hojas de Biodato y Tarjetas de Turismo	Dirección Administrativa - Financiera	Contienen detalles técnicos y de medidas de seguridad de sellos usados por la DGME.	25/7/2016	Art. 279 del Código Penal Art. 19 literal h) de la LAIP. La divulgación de esta información puede poner en riesgo el cumplimiento de la seguridad institucional.	X		7 años	Director General
6	Documentación de correspondencia interna y externa para uso de acceso a sistemas, incluyendo, planes de desarrollo mantenimiento y detalle de reportes internos.	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	Documentos técnicos de uso interno y externo para informar y certificar respuestas a las instituciones con quienes la DGME se relaciona y las unidades organizativas internas en casos referentes a: funcionamiento de los sistemas, redes de datos, bases de datos, etc.	25/7/2016	Art. 19 literal b y h de la LAIP. La revelación de esta información facilitaría la vulneración de los sistemas informáticos de la entidad, poniendo en peligro su funcionamiento, posibilitando el acceso a terceros, degradando la seguridad de la plataforma tecnológica en la que está soportada información estratégica de la administración pública.	X		7 años	Director General
7	Listado de características técnicas de los equipos informáticos que dan soporte a los procesos clave de la institución.	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	Documentos que contiene el detalle de las características técnicas de los diferentes equipos que dan soporte a los procesos claves institucionales: Emisión de Pasaportes, Extranjería, Control Migratorio, Repatriados, Visas y Prórrogas, Restricciones, Seguridad Institucional, etc.	25/7/2016	Art. 19 literal b y h de la LAIP. La revelación de esta información facilitaría la vulneración de los sistemas informáticos de la entidad, poniendo en peligro su funcionamiento, posibilitando el acceso a terceros, degradando la seguridad de la plataforma tecnológica en la que está soportada información estratégica de la administración pública.	X		7 años	Director General
8	Políticas de Acceso Institucional a Recursos de Red, esquema físico o lógico de seguridad de la información de la base de datos y servicios institucionales	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	Lista las políticas de acceso a los Recursos de la Red de Datos institucional y bitácoras de acceso y configuraciones de los servidores en todos los servicios a usuarios.	25/7/2016	Art. 19 literal b y h de la LAIP. La revelación de esta información facilitaría la vulneración de los sistemas informáticos de la entidad, poniendo en peligro su funcionamiento, posibilitando el acceso a terceros, degradando la seguridad de la plataforma tecnológica en la que está soportada información estratégica de la administración pública.	X		7 años	Director General
9	Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos conexos	Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Migrante de la Secretaría General	El protocolo contiene las rutas y mecanismos de actuación que facilitan la detección, atención y protección en el combate de los delitos de trata de personas, tráfico ilegal de personas y delitos conexos, relacionados al ámbito migratorio; además, es una guía para la actuación de los servidores públicos de la DGME, en la identificación de perfiles relacionados con los delitos antes mencionados.	17/7/2018	Art. 19 literal g y h de la LAIP. La divulgación de esta información puede poner en riesgo el cumplimiento de los procedimientos administrativos y puede generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	X		7 años	Directora General en Funciones
10	Nómina de las personas que resultaron ganadoras en los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal de la DGME.	Departamento de Desarrollo Humano	Nombres, apellidos y salarios	6/5/2019	Art. 19 literal d y h de la LAIP. Se considera de vital importancia el resguardo de la información del personal de la DGME, específicamente en lo relacionado a los nombres y apellidos de forma conjunta al salario que devenga cada colaborador en resguardo a su seguridad.	X		7 años	Directora General